



PERÚ

Ministerio de Salud

Secretaría General

Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

2025

# Programa Presupuestal 0068: Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencia por Desastres Reporte de Seguimiento al I Trimestre



OFICINA GENERAL DE  
PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y  
MODERNIZACIÓN  
Oficina de Planeamiento y Estudios  
Económicos



## CONTENIDO

<b>PRESENTACIÓN</b> .....	3
<b>I. ANTECEDENTES</b> .....	4
<b>1.1 CREACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL</b> .....	4
<b>1.2 DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL</b> .....	5
<b>1.3 EVOLUCIÓN DE LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL Y DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL</b> .....	7
<b>II. ACTORES QUE INTERVIENEN EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA</b> 11	
<b>III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO</b> .....	12
<b>IV. AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO</b> .....	12
<b>4.1 EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS</b> .....	12
<b>4.2 EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS</b> .....	17
<b>V. DIFICULTADES PRESENTADAS Y MEDIDAS PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO</b> .....	22
<b>VI. CONCLUSIONES</b> .....	23
<b>VII. RECOMENDACIONES</b> .....	23

## PRESENTACIÓN

El Plan Estratégico Multisectorial 2024-2030 del Sector Salud establece tres objetivos estratégicos sectoriales: 1) Mejorar el estado de salud de las personas que habitan en el territorio peruano, 2) Mejorar el acceso de la población a los servicios de salud; 3) Fortalecer la rectoría para la gobernanza en el Sector Salud. El tercer objetivo estratégico sectorial está orientado al fortalecimiento de la rectoría y gobernanza en salud, incluye acciones relacionadas a la participación y articulación intersectorial e intergubernamental, así como, mejorar la gestión de riesgos ante emergencia. Por otro lado, el Plan Estratégico Institucional 2025 -2030 del Ministerio de Salud tiene siete objetivos estratégicos, el séptimo está definido en “Mejorar la gestión de riesgos en salud ante emergencias, desastres, efectos de cambio climático y amenazas globales”. Este objetivo está articulado a los resultados específicos de Programa Presupuestal 0068. Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.

La Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, en el marco de sus funciones realiza el seguimiento de los programas presupuestales a través de la Oficina de Planeamiento y Estudios Económicos, con el propósito de generar información sobre el desempeño de los actores involucrados en la implementación de los programas que contribuya a la toma de decisiones informadas para mejorar el desempeño.

Los programas presupuestales constituyen una unidad de programación de las acciones de los Pliegos, las que integradas y articuladas se orientan a proveer productos para lograr resultados u objetivos estratégicos institucionales y permiten operacionalizar la estrategia del Presupuesto por Resultados (PpR).

La implementación de los programas presupuestales constituye un gran desafío para el sector, toda vez que involucra a diversos actores de los tres niveles de gobierno que deben actuar sinérgicamente para implementar con eficacia, eficiencia y transparencia la estrategia contemplada en el diseño de los programas presupuestales.

Este reporte de seguimiento del **Programa Presupuestal 0068. Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres**, se ha estructurado en seis secciones, a través de las cuales se contextualiza y se ofrece un panorama general de la ejecución del programa presupuestal al mes de marzo 2025.

En la primera sección se abordan los antecedentes del programa, describiendo algunos aspectos relacionados con su creación, diseño, evolución de la asignación presupuestal e indicadores. En la segunda sección se abordan los actores que intervienen en la implementación de los programas, destacando su vinculación con los productos que ejecutan. En la tercera sección se establecen los criterios de evaluación del desempeño, que permiten calificar el desempeño por diferentes categorías de análisis. En la cuarta sección se presenta el análisis de la ejecución física y financiera del programa, generando alertas sobre el desempeño por diversas categorías de análisis. En la quinta sección se abordan las dificultades que se han presentado en la ejecución del programa y las medidas implementadas para mejorar el desempeño. Finalmente, una sección de conclusiones y recomendaciones orientada a tomar decisiones para mejorar la gestión del programa presupuestal.

## I. ANTECEDENTES

### 1.1 CREACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL

En el año 2011, en atención a lo dispuesto en el artículo 1 numeral 1.4 literal a de la Ley N°29626, Ley de Presupuesto para el año Fiscal 2011, se crea el programa presupuestal multisectorial 0068 Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, cuyo resultado específico es *“Reducir la vulnerabilidad y de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres”*.

La ubicación geográfica del Perú se encuentra al borde sur oriental del Océano Pacífico, forma parte del denominado Cinturón de fuego del Pacífico, lugar en donde se ubican el 75% de todos los volcanes y donde se generan el 80% de los terremotos registrados más grandes del mundo, lo que nos ubica en la zona sísmica más activa del mundo<sup>1</sup>.

Por otro lado, su proximidad a la región tropical de Sudamérica, área donde se registra de manera recurrente la presencia del Fenómeno El Niño y las características propias de su configuración geográfica coronada con la presencia de cordillera de los andes, y la presencia de climas diversos influenciados por el Anticiclón del Pacífico y la Corriente de Humboldt, hacen que las características físicas y fenomenológicas del territorio peruano sean factores condicionantes y desencadenantes para que en nuestro país se presenten aproximadamente todos los peligros generados por fenómenos de origen natural conocidos e inducidos por el hombre<sup>2</sup>.

Según el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del riesgo de Desastres – CENEPRED, los peligros se clasifican en:

- Peligros generados por fenómenos de origen natural:
  - a) Peligros Generados por Fenómenos de Geodinámica Interna, como por ejemplo los sismos, tsunamis, vulcanismo, etc.
  - b) Peligros Generados por Fenómenos de Geodinámica Externa, como caídas, volcamiento, deslizamiento de roca o suelo, etc.
  - c) Peligros Generados por Fenómenos Hidrometeorológicos y Oceanográficos: como inundación, lluvias, oleajes, sequía, fenómeno El Niño, granizadas, etc.
- Peligros inducidos por la acción humana (peligros físicos, químicos y biológicos).

Por estos antecedentes, se hace necesario identificar y definir el problema que se requiere resolver considerando la presentación de los peligros, su frecuencia, impacto y la vulnerabilidad de la población y medios de vida expuestos a los mismos. El Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) del Perú, define como:

- i. El **Peligro**, como la probabilidad de que un fenómeno físico, potencialmente dañino, de origen natural o inducido por la acción humana, ocurra en un lugar específico con cierta intensidad y en un período de tiempo y frecuencia

<sup>1</sup> IGP (1993) / Hernando Tavera / La Tierra, Tectónica y Sismicidad. Pág. 11.

<sup>2</sup> Contenidos mínimos del programa presupuestal

- definidos, lo cual depende de factores condicionantes y desencadenantes del fenómeno y su respectivo ámbito geográfico;
- ii. La **Vulnerabilidad**, como la susceptibilidad de la población, las estructuras físicas o las actividades socioeconómicas, de sufrir daños por acción de un peligro o amenaza; y,
  - iii. El **Riesgo**, como la probabilidad que la población y sus medios de vida sufran daños y pérdidas a consecuencia de su condición de vulnerabilidad y el impacto de un peligro, y se basa en la aplicación probabilística de la ecuación  $R = (P, V)$ , donde  $R$  es el Riesgo,  $g$  es la función,  $P$  es el Peligro y  $V$  es la Vulnerabilidad.

Asimismo, la Vulnerabilidad se define en base a i) la **Exposición**, la que está referida a las decisiones y prácticas que ubican al ser humano y sus medios de vida en la zona de impacto al peligro, se basa en un análisis inicial de los parámetros de susceptibilidad en el territorio a los fenómenos y a los elementos expuestos en dicho territorio; ii) la **Fragilidad**, que se refiere a los elementos de desventaja y debilidad relativa del ser humano y los medios de vida; y iii) la **Resiliencia**, que está relacionada al nivel de asimilación o capacidad de recuperación del ser humano y sus medios de vida frente a la ocurrencia de un peligro. Está asociada a condiciones sociales y de organización de la población.

Según el Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación (SINPAD) del INDECI, de 56,463 ocurrencias de peligros registradas para el periodo 2003 al 2015, se reportaron un total de 2,125 personas fallecidas, 1'559,515 personas damnificadas y 12'015,107 personas afectadas. Entre los años 2006 al 2008 se han presentado el mayor número de impactos, debido principalmente a que durante el año 2007 se dio la ocurrencia del terremoto de Pisco y a que en dicho año se registró la ocurrencia del fenómeno El Niño de nivel moderado.

En cuanto se refiere al impacto de los peligros sobre la infraestructura física y productiva, entre los años 2003 al 2015, los diversos peligros que se han presentado en el Perú destruyeron un total de 206,822 viviendas, 118 centros de salud, 848 instituciones educativas y 284,995 hectáreas de cultivos agrícolas. Así mismo, se ha registrado que fueron afectados un total de 983,371 viviendas, 1,727 centros de salud, 11,452 instituciones educativas y 1'291,134 hectáreas de cultivos agrícolas<sup>3</sup>.

## 1.2 DISEÑO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL

El programa presupuestal 0068 “Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres”, por el problema que aborda y las características fenomenológicas de presentación de los peligros, realiza intervenciones universales, motivo por el cual la población objetivo coincide con la población potencial. De esta manera, los criterios de focalización se consideran criterios de priorización a fin de priorizar las intervenciones sobre la población de acuerdo a la intensidad de los peligros, se estima una población objetivo de 32'625,948 personas (Fuente INEI 2019). Igualmente, la población es diferenciada por tipo de peligro de acuerdo a la siguiente Tabla:

---

<sup>3</sup> Contenidos mínimos del programa presupuestal

Tipo de Peligro	Población	Viviendas	Instituciones Educativas	Establecimientos de Salud
Sismo, fuente subducción	15,713,791	4,022,770	19,406	2,951
Sismo, fuente continental (deformación cortical)	2,092,884	545,932	4,869	993
Tsunami	2,643,198	647,498	685	112
Volcanes	1,274,693	353,216	2,720	395
Movimientos en masa	3,044,524	889,840	16,662	2,434
Inundaciones	7,541,334	1,886,616	13,878	2,070
Heladas	155,765	107,638	No especifica	No especifica
Friaje	258,881	97,645	No especifica	No especifica
Sequias	13,134,708	3,568,263	44,300	5,053
Peligro de Origen Glaciar	1,303,213	345,545	4,239	668
Incendios forestales	2,501,943	748,066	15,653	2,183

Fuente: Anexo 2 del programa presupuestal 0068. “Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres”

En tal sentido, el Programa Presupuestal 0068 “Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres”, de carácter multisectorial bajo la rectoría de la Presidencia del Consejo de Ministro (PCM), es el principal mecanismo financiero de la Gestión del Riesgo de Desastres, el cual cuenta con definiciones operacionales específicas, y que permite vincular la asignación de recursos presupuestales para la obtención de bienes y servicios, a fin de reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el Riesgo de Desastres.

El Programa Presupuestal 0068 “Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres” tiene como población objetivo la “Población expuesta al impacto de peligros de origen natural e inducidos por la acción humana”<sup>4</sup>, y cuyo resultado final es “Reducir la Vulnerabilidad y de la Población y sus Medios de Vida ante el Riesgo de Desastres”, el cual está vinculado con el Objetivo Nacional establecido en el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2014-2021 (PLANAGERD), y a su vez, con el Acuerdo Nacional a través de la Política de Estado N°32 Gestión del Riesgo de Desastres, y a la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050<sup>5</sup>, como se resume en la siguiente tabla:

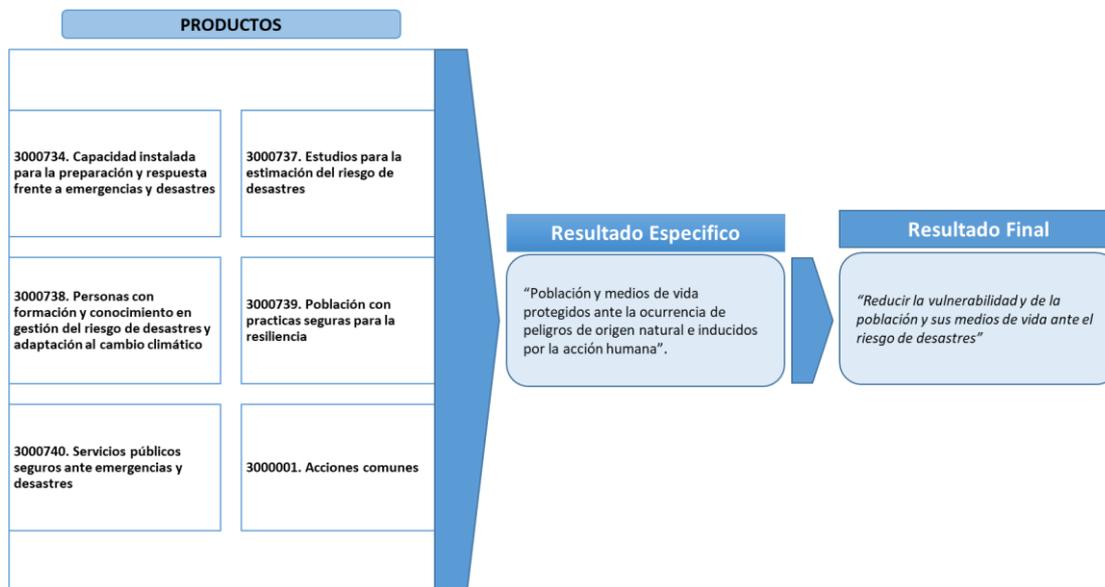
Problema Identificado	Resultado Especifico
Población y medios de vida expuestos ante la ocurrencia de peligros de origen natural e inducidos por la acción humana.	Población y medios de vida protegidos ante la ocurrencia de peligros de origen natural e inducidos por la acción humana
¿A quiénes beneficiará? (población objetivo)	Siendo una atención universal, la población beneficiaria será la población nacional.

<sup>4</sup> Contenidos Mínimos del Programa Presupuestal 0068: “Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de emergencias por Desastres”. 2022

<sup>5</sup> Decreto Supremo N° 038-2021-PCM. Aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050

En dicho marco, el Programa Presupuestal 0068 “Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres” del Sector Salud, como parte de su estructura funcional programática, contemplaba con 05 productos, 10 actividades y 01 Acción Común.

**Gráfico N°1. Productos y Resultados del Programa Presupuestal 0068**



Fuente: Contenidos Mínimos del PP – PCM

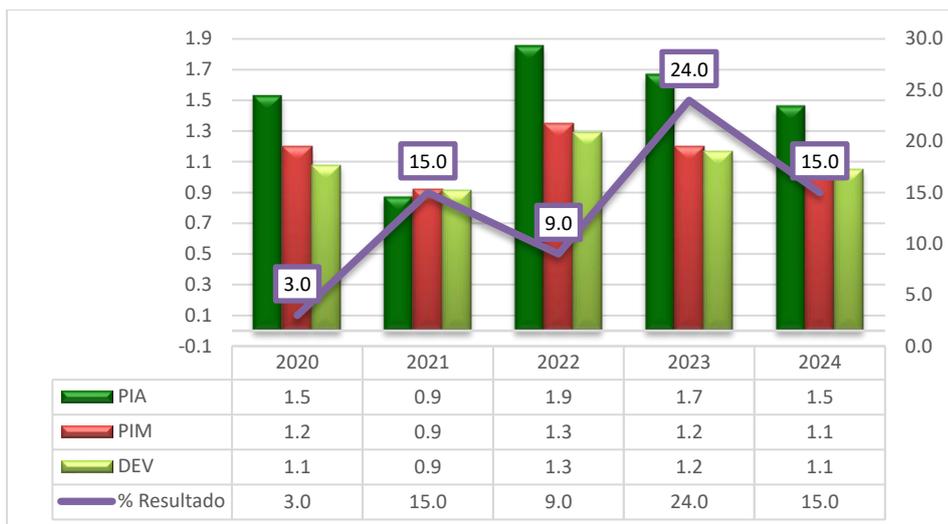
### 1.3 EVOLUCIÓN DE LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL Y DE LOS INDICADORES DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL

En el marco de la rectoría del Programa Presupuestal 0068, la Unidad Funcional de Ordenamiento Territorial y Gestión del Riesgo de Desastres del Viceministerio de Gobernanza Territorial de la PCM determina en coordinación con los sectores, los Indicadores de Desempeño de los productos del PP 0068.

El programa presupuestal multisectorial 0068 Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, cuyo resultado específico es “Reducir la vulnerabilidad y de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres”, se han establecido los siguientes indicadores para el sector Salud que miden su desempeño:

#### A. % DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN ZONAS ALTAMENTE EXPUESTOS AL PELIGRO CON MAYORES NIVELES DE SEGURIDAD

DETALLE	2020	2021	2022	2023	2024
PRESUPUESTO (PIA) - ACTIVIDAD (5005570) DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PUBLICOS	S/ 1,529,344	S/ 872,347	S/ 1,853,795	S/ 1,667,629	S/ 1,461,444
VALOR INDICADOR - % DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN ZONAS ALTAMENTE EXPUESTOS AL PELIGRO CON MAYORES NIVELES DE SEGURIDAD	3,0%	15,0%	9,0%	24,0%	15,0%

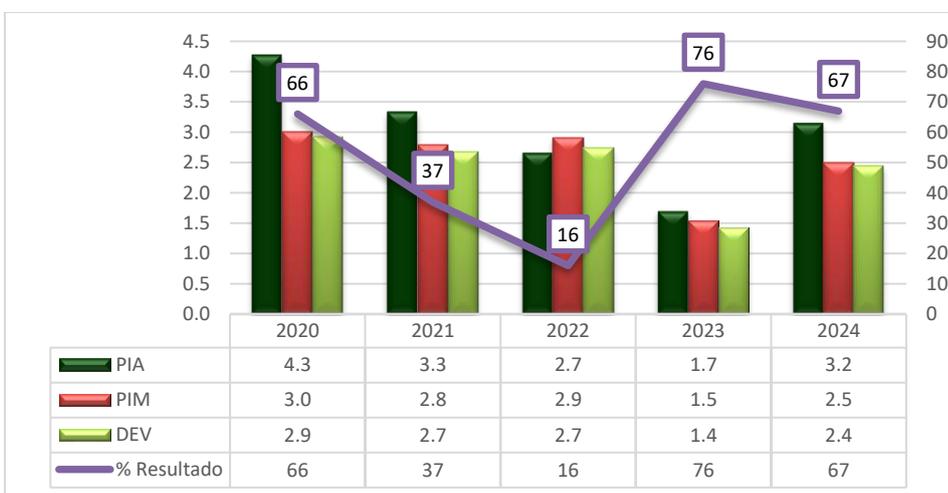


Respecto al Indicador - **% De Establecimientos de salud en zonas altamente expuestos al peligro con mayores niveles de seguridad**, hasta el año 2023 se observa un incremento en el resultado del indicador, en el año 2024 registra un resultado de 15,0%, una disminución de 9 puntos porcentuales. Respecto al Presupuesto asignado para dicha actividad, se observa una línea de tendencia positiva en la programación de recursos, salvo el año 2024 que disminuyó en un 12,4%.

**B. % DE PARTICIPANTES CERTIFICADOS EN CURSOS BÁSICOS EN MATERIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO- SALUD**

DETALLE	2020	2021	2022	2023	2024
PRESUPUESTO - ACTIVIDAD FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	S/ 4,279,073	S/ 3,345,463	S/ 2,537,921	S/ 1,698,433	S/ 3,156,185
VALOR INDICADOR - % DE PARTICIPANTES CERTIFICADOS EN CURSOS BÁSICOS EN MATERIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO- SALUD	66,0%	37,0%	16,0%	76,0%	67,0%

Fuente: UGPP – DIGERD



Respecto al Indicador - **% De participantes certificados en cursos básicos en materia de gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático- salud**, hasta el año 2022, el indicador presenta una disminución constante, de 66,0% en el año 2020 pasó al año 2022 en 16,0%, en el año 2024 alcanzó un 67,0% una disminución de 9 puntos porcentuales con referencia al año 2023. Con relación al presupuesto asignado para dicha actividad se observa también reducción sostenida hasta el año 2023, cabe mencionar que, en el año 2024 se incrementó en 85,8% con relación al año 2023.

**C. % DE PARTICIPANTES CERTIFICADOS EN CURSOS ESPECIALIZADOS EN MATERIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO- SALUD**

DETALLE	2020	2021	2022	2023	2024
PRESUPUESTO - ACTIVIDAD FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	S/ 4,279,073	S/ 3,345,463	S/ 2,537,921	S/ 1,698,433	S/ 3,156,185
VALOR INDICADOR - % DE PARTICIPANTES CERTIFICADOS EN CURSOS ESPECIALIZADOS EN MATERIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO- SALUD	41,0%	18,0%	5,0%	67,0%	28,0%

Fuente: UGPP - DIGERD



Respecto al Indicador - **% DE PARTICIPANTES CERTIFICADOS EN CURSOS ESPECIALIZADOS EN MATERIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO- SALUD**, hasta el año 2022, el indicador presenta una disminución constante, de 41,0% en el año 2020 pasó al año 2022 en 5,0%, en el año 2024 alcanzó un 28,0% una disminución de 39 puntos porcentuales con referencia al año 2023. Con relación al presupuesto asignado para dicha actividad se observa también reducción sostenida hasta el año 2023, sin embargo, en el año 2024 se incrementó en 88,2% con relación al año 2023.

**D. % DE STOCK DE INFRAESTRUCTURA MÓVIL SECTORIAL FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES**

DETALLE	2020	2021	2022	2023	2024
PRESUPUESTO - ACTIVIDAD ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	S/ 11,022,940	S/ 10,206,904	S/ 41,110,289	S/ 16,859,775	S/ 11,942,374
VALOR INDICADOR - % DE STOCK DE INFRAESTRUCTURA MÓVIL SECTORIAL FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	82,0%	36,0%	40,0%	65,0%	43,0%

Fuente: UGPP – DIGERD

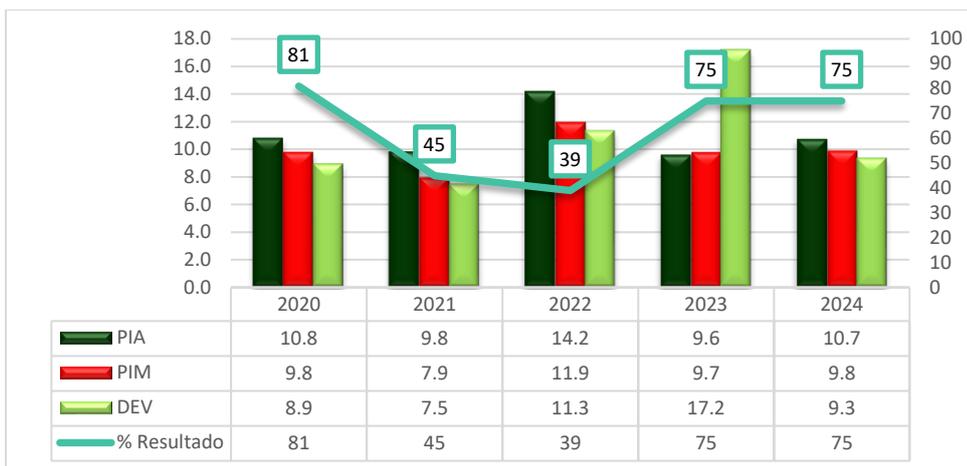


Respecto al Indicador - **% DE STOCK DE INFRAESTRUCTURA MÓVIL SECTORIAL FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES**, hasta el año 2022, el indicador presenta una disminución constante, de 82,0% en el año 2020 pasó al año 2022 en 40,0%, en el año 2024 alcanzó un 43,0% similar al año 2023. Con relación al presupuesto asignado para dicha actividad se observa en el año 2022 el mayor presupuesto S/ 41,1 millones de soles, sin embargo, en el año 2024 se asignaron S/ 11,9 millones un 29,6% menos con relación al año 2023.

**E. % DE BRIGADAS DE NIVEL BÁSICO IMPLEMENTADAS FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES A NIVEL SUBNACIONAL**

DETALLE	2020	2021	2022	2023	2024
PRESUPUESTO - IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	S/ 9,680,394	S/ 8,788,880	S/ 12,591,694	S/ 5,449,208	S/10,719,548
VALOR INDICADOR - % DE BRIGADAS DE NIVEL BÁSICO IMPLEMENTADAS FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES A NIVEL SUBNACIONAL	81,0%	45,0%	39,0%	83,0%	75,0%

Fuente: UGPP - DIGERD



Respecto al **Indicador % DE BRIGADAS DE NIVEL BÁSICO IMPLEMENTADAS FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES A NIVEL SUBNACIONAL**, hasta el año 2022, el indicador presenta una disminución constante, de 81,0% en el año 2020 pasó al año 2022 en 39,0%, en el año 2024 alcanzó un 75,0% similar al año 2023. Con relación al presupuesto asignado para dicha actividad se observa en el año 2022 el mayor presupuesto S/14,2 millones de soles, sin embargo, en el año 2024 se asignaron S/ 10,7 millones un 11,5% menos con relación al año 2023.

## II. ACTORES QUE INTERVIENEN EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA

Para la implementación del programa presupuestal intervienen actores en el Nivel Nacional, Regional y Local. El responsable técnico del programa presupuestal se encuentra a cargo de la gestión estratégica y operativa de la programación presupuestal de los productos y de garantizar la provisión efectiva y eficiente de los servicios que los componen, en el marco de los resultados a lograr en un programa presupuestal. Asimismo, en coordinación con la Oficina de Presupuesto del Pliego o la que haga sus veces, articula de manera transversal las acciones de las unidades orgánicas de dicho Pliego, y con Pliegos de otros sectores y niveles de gobierno, de ser el caso, cuya participación, por la complejidad de los resultados u objetivos, es necesaria para el desarrollo y mejora constante de los productos en términos de efectividad, eficiencia y calidad, desde su concepción, provisión y retroalimentación.

En el programa presupuestal 0068 “Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres”, a nivel operativo los actores que intervienen se detallan en el siguiente gráfico:

### Producto

### Actores



3000734. Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres

3000738. Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático

3000737. Estudios para la estimación del riesgo de desastres

3000739. Población con prácticas seguras para la resiliencia

3000740. Servicios públicos seguros ante emergencias y desastres

3000001. Acciones comunes

Nivel Nacional: Ministerio de Salud -Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud (DIGERD), responsable técnico del PP, unidades ejecutoras, INS; INEN.

Nivel Regional

Nivel Local

Elaborado por la Oficina de Planeamiento y Estudios Económicos - OGPPM

## III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Los criterios utilizados para calificar el desempeño en la ejecución del PP 0068 Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres se han determinado en función de los porcentajes alcanzados en la ejecución financiera al término del primer trimestre 2025. Los parámetros utilizados son los siguientes: **ALTO** ( $\geq 26,0\%$ ), **REGULAR** ( $24,0\% \leq 25,9\%$ ) y **BAJO** ( $\leq 24,0\%$ ); tal como se muestra en la siguiente tabla:

Criterios para la evaluación de la ejecución física y financiera		
Desempeño		Rango de Ejecución
Semáforo	Calificación	
Verde	Alto	$\geq 26,0\%$
Amarillo	Regular	$24,0\% \leq 25,9\%$
Rojo	Bajo	$\leq 24,0\%$

Estos criterios aplican para el análisis de la meta financiera, permitiendo tener una apreciación del desempeño y generar las alertas cuando el nivel de ejecución es menor al esperado.

## IV. AVANCE EN LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

### 4.1 EJECUCIÓN DE METAS FINANCIERAS

#### Asignación y ejecución presupuestal por nivel de gobierno

La tabla N°01, presenta la información presupuestal en el nivel nacional, regional y local del Programa Presupuestal 0068 “Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres” al finalizar el primer trimestre, detallado por nivel de gobierno, por toda fuente de financiamiento, iniciando sus

actividades con un PIA de S/ 82 166 673; terminando con un PIM de S/ 86 293 930, de los cuales se ejecutaron S/ 10 078 750 (11,7%), obteniendo un desempeño **Bajo**.

El nivel regional participa con un 61,0% del presupuesto asignado, registró una ejecución de S/ 4 071 215 que representan el 7,7% del PIM obteniendo un desempeño **Bajo**; el nivel nacional, concentra el 32,7% del PIM, registró una ejecución de S/ 4 869 978 (17,3%) obteniendo un desempeño **Bajo**, el nivel local que representan un 6,3% del PIM, registró una ejecución de S/ 1 137 556 (20,8%) logrando un desempeño **Bajo**.

**TABLA N°01**  
**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR NIVEL DE GOBIERNO - I TRIMESTRE 2025**  
(En soles)

Nivel de Gobierno	PIA	PIM	% Particip.	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
GOBIERNO NACIONAL	27,393,017	28,230,143	32.7%	4,869,978	17.3
GOBIERNOS LOCALES	4,285,118	5,461,059	6.3%	1,137,556	20.8
GOBIERNOS REGIONALES	50,488,538	52,602,728	61.0%	4,071,215	7.7
<b>TOTAL</b>	<b>82,166,673</b>	<b>86,293,930</b>	<b>100.0%</b>	<b>10,078,750</b>	<b>11.7</b>

Fuente: Data SIAF al 31/03/2025

### Asignación y ejecución presupuestal por Fuente de Financiamiento

La tabla N° 02, presenta el detalle del presupuesto por fuente de financiamiento, los Recursos Ordinarios registra una participación del 92,7% del PIM, con una ejecución de S/ 8 936 020 (11,2%) un desempeño **Bajo**, seguido por los Recursos Determinados con una participación del 5,0%, alcanzado una ejecución de S/ 906 349 (20,8%) desempeño **Bajo**.

**TABLA N°02**  
**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO - I TRIMESTRE 2025**  
(En soles)

Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	% Particip.	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
1. RECURSOS ORDINARIOS	77,847,555	80,036,924	92.7%	8,936,020	11.2
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	831,469	1,215,066	1.4%	236,381	19.5
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	689,814	0.8%	0	0.0
5. RECURSOS DETERMINADOS	3,487,649	4,352,126	5.0%	906,349	20.8
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>82,166,673</b>	<b>86,293,930</b>	<b>100.0%</b>	<b>10,078,750</b>	<b>11.7</b>

Fuente: Data SIAF al 31/03/2025

La tabla N° 03, detalla el presupuesto por categoría y genérica de gasto, los gastos corrientes representan un 98,3% del PIM, con una ejecución de S/ 9 891 896 (11,7%) un desempeño **Bajo**, los gastos de capital representan un 1,7% que registra un avance de S/ 186 853 (12,5%), un desempeño **Bajo**.

Un 42,9% del PIM corresponde a la Genérica de Gasto 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, registrando una ejecución de S/ 6 694 697,0 (18,1%) un desempeño **Regular**, comprende el financiamiento de los gastos por retribuciones y complementos de cargas sociales otorgados al personal activo del sector con vínculo laboral y gastos para las contribuciones a la seguridad

social, profesionales de la salud, vinculados directamente con la entrega de los productos del programa presupuestal.

El presupuesto de la Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios, representa un 55,3% del PIM al término del mes de marzo se ejecutaron S/ 6 694 697 (18,1%) un desempeño **Bajo**, recursos que financian la adquisición de medicamentos, material y suministros médicos, vestuario, combustible, insumos para las prioridades sanitarias en los establecimientos de salud del nivel nacional, mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos hospitalarios, así como de infraestructura entre otros. En esta genérica de gasto se ejecutan los insumos directos variables denominados también insumos críticos, necesarios para la entrega de los productos de los programas presupuestales.

Genérica de Gasto 2.6 Adquisición de activos no financieros, corresponde a un 1,7% del PIM, registrando un avance de S/ 186 853 (12,5%) un desempeño **Bajo**, recursos destinados al financiamiento de mobiliario, equipos médicos, de seguridad, electricidad y computacionales, entre otros para el fortalecimiento de los establecimientos de salud.

**TABLA N°03**  
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA Y GENÉRICA DE GASTO - I TRIMESTRE 2025  
(En soles)

Genérica de Gasto	PIA	PIM	% Particip.	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
<b>5. GASTO CORRIENTE</b>	<b>82,125,603</b>	<b>84,798,888</b>	<b>98.3%</b>	<b>9,891,896</b>	<b>11.7</b>
1. PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	36,187,839	37,046,584	42.9%	6,694,697	18.1
2. PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	204,000	0	0.0%	0	0.0
3. BIENES Y SERVICIOS	45,733,764	47,752,304	55.3%	3,197,199	6.7
<b>6. GASTO DE CAPITAL</b>	<b>41,070</b>	<b>1,495,042</b>	<b>1.7%</b>	<b>186,853</b>	<b>12.5</b>
6. ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	41,070	1,495,042	1.7%	186,853	12.5
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>82,166,673</b>	<b>86,293,930</b>	<b>100.0%</b>	<b>10,078,750</b>	<b>11.7</b>

Fuente: Data SIAF al 31/03/2025

La tabla N°04, presenta el detalle del presupuesto de proyectos y productos, corresponde al financiamiento para la entrega de los productos con un 99,9% del PIM, alcanzando una ejecución de S/ 10 078 750,0 (11,7%) desempeño **Bajo**; el presupuesto que financia los proyectos de inversión corresponde a un 0,1% del PIM, con una ejecución de S/ 0,0 (0,0%), desempeño **Bajo**.

**TABLA N°04**  
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR PRODUCTOS Y PROYECTOS - I TRIMESTRE 2025  
(En soles)

Producto / Proyecto	PIA	PIM	% Particip.	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
2. PROYECTO	0	71,472	0.1%	0	0.0
3. PRODUCTO	82,166,673	86,222,458	99.9%	10,078,750	11.7
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>82,166,673</b>	<b>86,293,930</b>	<b>100.0%</b>	<b>10,078,750</b>	<b>11.7</b>

Fuente: Data SIAF al 31/03/2025

La tabla N°05, presenta la información presupuestal en el nivel nacional, regional y local del PP 0068 “Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres”, detallado por producto, al término del mes de marzo presenta un PIM de S/ 86 222 458,0, registrando un avance de S/ 10 078 750,0 (11,7%), un

desempeño **Bajo**. Se registra una priorización de S/ 40 327 797,0 un 46,8% del PIM para el producto 3000734. Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres, registrando un avance de S/ 4 990 587 (12,4%), un desempeño **Bajo**, otro producto priorizado es el 3000740. Servicios públicos seguros ante emergencias y desastres con un 18,4% del PIM, de los cuales se ejecutaron S/ 692 884 (4,4%), un desempeño **Bajo**.

A nivel de actividades presupuestales, las 12 tienen un desempeño **Bajo**. Dos (2) actividades registran 0,0% de avance.

**TABLA N°05**  
**ASIGNACIÓN Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR PRODUCTO Y ACTIVIDAD - I TRIMESTRE 2025**  
**(En soles)**

PRODUCTO / ACTIVIDAD	PIA	PIM	% Particip.	EJECUCIÓN	Avance (%)
<b>3000001. ACCIONES COMUNES</b>	<b>23,177,627</b>	<b>25,425,458</b>	<b>29.5%</b>	<b>4,003,832</b>	<b>15.7</b>
5004279. MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	6,252,096	6,130,170	7.1%	943,631	15.4
5004280. DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	13,165,183	13,171,027	15.3%	2,233,361	17.0
5005609. ASISTENCIA TECNICA Y ACOMPAÑAMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	1,799,000	1,738,391	2.0%	270,647	15.6
5006144. ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA	1,961,348	4,385,870	5.1%	556,192	12.7
<b>3000734. CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES</b>	<b>39,513,599</b>	<b>40,327,797</b>	<b>46.8%</b>	<b>4,990,587</b>	<b>12.4</b>
5005560. DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	2,586,059	2,559,908	3.0%	174,885	6.8
5005561. IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	10,234,293	9,787,744	11.4%	1,081,733	11.1
5005610. ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	8,135,775	8,054,607	9.3%	657,049	8.2
5005612. DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	18,522,872	19,890,938	23.1%	3,076,919	15.5
5006269. PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	34,600	34,600	0.0%	-	0.0
<b>3000737. ESTUDIOS PARA LA ESTIMACION DEL RIESGO DE DESASTRES</b>	<b>2,712</b>	<b>2,712</b>	<b>0.0%</b>	<b>-</b>	<b>0.0</b>
5005572. DESARROLLO DE INVESTIGACION APLICADA PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	2,712	2,712	0.0%	-	0.0
<b>3000738. PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO</b>	<b>2,849,865</b>	<b>2,841,415</b>	<b>3.3%</b>	<b>321,778</b>	<b>11.3</b>
5005580. FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	2,849,865	2,841,415	3.3%	321,778	11.3
<b>3000739. POBLACION CON PRACTICAS SEGURAS PARA LA RESILIENCIA</b>	<b>1,754,057</b>	<b>1,760,676</b>	<b>2.0%</b>	<b>69,669</b>	<b>4.0</b>
5005583. ORGANIZACION Y ENTRENAMIENTO DE COMUNIDADES EN HABILIDADES FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES	1,754,057	1,760,676	2.0%	69,669	4.0
<b>3000740. SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES</b>	<b>14,868,813</b>	<b>15,864,400</b>	<b>18.4%</b>	<b>692,884</b>	<b>4.4</b>
5005570. DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PUBLICOS	1,269,928	1,371,923	1.6%	101,130	7.4
5005585. SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	13,598,885	14,492,477	16.8%	591,754	4.1
<b>Total general</b>	<b>82,166,673</b>	<b>86,222,458</b>	<b>100.0%</b>	<b>10,078,750</b>	<b>11.7</b>

Fuente: Data SIAF al 31/03/2025

La tabla N°06, presenta el presupuesto detallado por Pliego presupuestal, el PIM se concentra en el Pliego MINSA (29,2%), seguido de Huancavelica (6,2%) y La Libertad (5,9%). En el otro extremo, se puede observar a los Pliegos de INS (0,2%), Pasco (0,4%), Madre de Dios y Moquegua con (0,6%) que cuentan con un menor presupuesto.

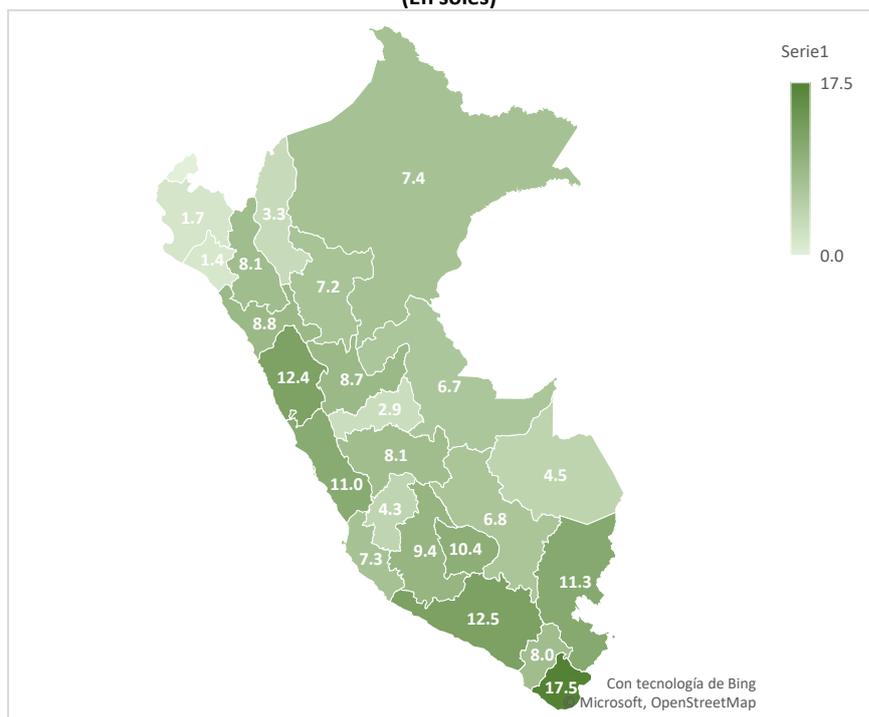
Asimismo, con relación a la ejecución del gasto, se observa que los (28) pliegos y los gobiernos locales registran un desempeño **Bajo**, los gobiernos locales (20,8%), MINSA (19,1%) y Tacna (17,5%), los tres (03) pliegos con un menor desempeño son: Lambayeque (1,4%), INEN (1,5%), Tumbes no registra avance (0,0%).

**TABLA N°06**  
**EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR ENTIDAD - I TRIMESTRE 2025**  
**(En soles)**

Pliego	PIA	PIM	% Particip.	EJECUCIÓN	
				IMPORTE	%
GOB LOCALES	4,285,118	5,461,059	6.3%	1,137,556	20.8
MINSA	24,355,738	25,192,850	29.2%	4,804,264	19.1
TACNA	366,653	593,386	0.7%	103,737	17.5
INS	160,390	160,390	0.2%	22,000	13.7
AREQUIPA	1,584,635	1,617,309	1.9%	202,811	12.5
ANCASH	3,354,670	3,427,320	4.0%	425,901	12.4
PUNO	3,878,212	3,971,334	4.6%	448,053	11.3
LIMA	3,065,231	3,041,203	3.5%	335,451	11.0
APURIMAC	1,526,460	1,526,460	1.8%	159,071	10.4
AYACUCHO	3,356,635	3,356,960	3.9%	315,271	9.4
LA LIBERTAD	5,035,435	5,049,743	5.9%	444,360	8.8
HUANUCO	1,301,147	1,309,889	1.5%	113,914	8.7
CAJAMARCA	1,466,307	1,471,320	1.7%	118,992	8.1
JUNIN	2,390,125	2,548,057	3.0%	205,167	8.1
MOQUEGUA	548,120	553,917	0.6%	44,470	8.0
LORETO	1,490,778	1,529,035	1.8%	112,641	7.4
ICA	1,697,825	1,732,020	2.0%	127,158	7.3
SAN MARTIN	1,547,900	1,559,835	1.8%	111,956	7.2
CUSCO	3,379,337	3,418,390	4.0%	231,905	6.8
UCAYALI	799,772	807,272	0.9%	53,734	6.7
CALLAO	1,474,211	1,836,143	2.1%	117,868	6.4
MADRE DE DIOS	553,356	555,500	0.6%	24,798	4.5
HUANCAVELICA	5,249,442	5,318,821	6.2%	229,219	4.3
AMAZONAS	1,773,485	2,656,385	3.1%	87,444	3.3
PASCO	334,909	344,149	0.4%	10,055	2.9
PIURA	858,438	906,463	1.1%	15,751	1.7
INEN	2,876,889	2,876,903	3.3%	43,714	1.5
LAMBAYEQUE	2,216,178	2,216,178	2.6%	31,488	1.4
TUMBES	1,239,277	1,255,639	1.5%	0	0.0
<b>Total general</b>	<b>82,166,673</b>	<b>86,293,930</b>	<b>100.0%</b>	<b>10,078,750</b>	<b>11.7</b>

Fuente: Data SIAF al 31/03/2025

**GRÁFICO N°02**  
**PORCENTAJE DE AVANCE DE EJECUCIÓN POR PLIEGO REGIONAL - 2025**  
**(En soles)**



## 4.2 EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS

Los criterios utilizados para calificar el desempeño se han determinado en función de los porcentajes alcanzados en la ejecución física registrada al término del mes de diciembre 2024. Los parámetros utilizados son los siguientes: **ALTO** ( $\geq 91,0\%$ ), **REGULAR** ( $85,0\% \leq 90,9\%$ ) y **BAJO** ( $\leq 84,9\%$ ); tal como se muestra en la siguiente tabla:

Criterios para la evaluación de la ejecución de metas físicas		
Desempeño		Rango de Ejecución
Semáforo	Calificación	
Verde	Alto	$\geq 91\%$
Amarillo	Regular	$85\% \leq 90,9\%$
Rojo	Bajo	$\leq 84,9\%$

Estos criterios aplican para el análisis, permitiendo tener una apreciación del desempeño y generar las alertas cuando el nivel de ejecución es menor al esperado.

Al término del año 2024 se registra cinco (05) actividades con un desempeño **Alto**, dos (02) actividades con desempeño **Regular** y nueve (09) un desempeño **Bajo**, es preciso mencionar que al término de primer trimestre no se registra avance metas físicas en el presupuesto. (Tabla N°07).

**TABLA N°07  
EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS POR PRODUCTOS Y ACTIVIDADES AÑO 2024 Y PROGRAMACIÓN 2025**

Producto	Actividad	Unidad de Medida	AÑO 2024			2025
			Meta Anual	Avance Anual	Avance Anual (%)	Meta Anual
3000001. ACCIONES COMUNES	5004279. MONITOREO, SUPERVISION Y EVALUACION DE PRODUCTOS Y ACTIVIDADES EN GESTION DE RIESGO DE DESASTRES	201. INFORME TECNICO	1,665	1,022	61.4	25,939
	5004280. DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	201. INFORME TECNICO	1,547	1,476	95.4	18,686
	5005609. ASISTENCIA TECNICA Y ACOMPAÑAMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	201. INFORME TECNICO	324	325	100.3	330
	5006144. ATENCIÓN DE ACTIVIDADES DE EMERGENCIA	001. ACCION	48	24	50.0	34
		016. CASO TRATADO	879	6	0.7	62
		065. INTERVENCION	37,253	2,015	5.4	22
		182. LOCAL	104	41	39.2	91,993
583. BRIGADA	10,060	158	1.6	10,003		
3000734. CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005560. DESARROLLO DE SIMULACROS EN GESTION REACTIVA	248. REPORTE	1,551	1,411	91.0	8,299
	5005561. IMPLEMENTACION DE BRIGADAS PARA LA ATENCION FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	583. BRIGADA	116,854	457	0.4	105,252
	5005610. ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA MOVIL PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	614. INFRAESTRUCTURA MOVIL	378	342	90.5	1,471
	5005612. DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	248. REPORTE	2,794	2,626	94.0	15,976
	5006269. PREVENCIÓN, CONTROL, DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO DE CORONAVIRUS	065. INTERVENCION	130	26	20.0	5
3000737. ESTUDIOS PARA LA ESTIMACION DEL RIESGO DE DESASTRES	5005572. DESARROLLO DE INVESTIGACION APLICADA PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	066. INVESTIGACION	-	-	0.0	7
3000738. PERSONAS CON FORMACION Y CONOCIMIENTO EN GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	5005580. FORMACION Y CAPACITACION EN MATERIA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	086. PERSONA	33,160	31,395	94.7	97,863
3000739. POBLACION CON PRACTICAS SEGURAS PARA LA RESILIENCIA	5005583. ORGANIZACION Y ENTRENAMIENTO DE COMUNIDADES EN HABILIDADES FRENTE AL RIESGO DE DESASTRES	086. PERSONA	263,118	6,897	2.6	294,114
3000740. SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES	5005570. DESARROLLO DE ESTUDIOS DE VULNERABILIDAD Y RIESGO EN SERVICIOS PUBLICOS	610. DOCUMENTO TECNICO	547	447	81.7	7,186
	5005585. SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS	065. INTERVENCION	1,012	887	87.6	4,998

Fuente: Data SIAF al 01/06/2025

En el marco de los productos con mayor asignación presupuestal se presenta la ejecución de metas físicas de las principales actividades:

**3000734. Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres**

- **5005612. Desarrollo de los centros y espacios de monitoreo de emergencias y desastres**

La actividad consiste en la organización y funcionamiento de los Centros de Operaciones de Emergencia (COE) en los tres niveles de gobierno, con la finalidad de realizar el monitoreo y seguimiento de peligros, peligros inminentes, emergencias y desastres durante las 24 horas, los 365 días del año, a fin de obtener, recabar y compartir información que requieran las autoridades encargadas de conducir o monitorear emergencias, así como a los COE de los niveles inmediatos respectivos para coadyuvar a la toma de decisiones de las autoridades correspondientes.

Los Espacios de Monitoreo y Seguimiento del Sector Salud (EMSS), cumplen la función de enlace con los COE Salud, realizando la validación, coordinación y articulación de la información, con los Centros de Operaciones de Emergencia distritales, provinciales y regionales, a fin de asegurar el flujo de información con el COEN.

Los EMED Salud deben funcionar con un mínimo de tres (03) módulos: Evaluador, Operaciones, y Comunicaciones, que a su vez asumen las actividades de los demás módulos (Evaluador: Análisis y Logística; Operaciones: Monitoreo y Prensa) de ser requerido; sin embargo, de contar con los recursos necesarios (humanos y equipamiento), podrá implementar los demás módulos según necesidad.

La tabla N°08, presenta la información de ejecución de metas físicas al año 2024 y programación para el año 2025, en el Nivel Nacional y Regional de la actividad. En el año 2024, a nivel de Pliegos, se observa que se programaron 2,694 Infraestructura Móvil, las unidades ejecutoras han registrado 2,540 (94,3%), siendo su desempeño **Alto**, para el año 2025 se ha programado 15,876, del análisis se puede concluir que es necesario revisar la programación del Pliego Ancash.

Al 31/12/2024, nueve (18) pliegos presupuestarios presentan un desempeño **Alto** con una ejecución superior al 91,7%, cinco (05) Pliegos presenta un desempeño **Regular**, con una ejecución superior al 85,2%. Por otro lado, los Pliegos que tienen un **Bajo** desempeño en el cumplimiento de su meta física son cuatro (04).

**TABLA N°08**  
**EJECUCIÓN DE METAS FISICAS POR PLIEGO AÑO 2024 Y PROGRAMACIÓN 2025**  
3000734. CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES  
5005612. DESARROLLO DE LOS CENTROS Y ESPACIOS DE MONITOREO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES  
UNIDAD DE MEDIDA: 614. INFRAESTRUCTURA MOVIL

PLIEGO	AÑO 2024			2025
	Meta Anual	Avance Anual	Avance Anual (%)	Meta Anual
PUNO	144	145	100.7	147
INEN	12	12	100.0	12
PASCO	36	36	100.0	36
PIURA	72	72	100.0	96
SAN MARTIN	182	182	100.0	181
UCAYALI	72	72	100.0	96
MINSA	350	349	99.7	346
AREQUIPA	96	95	99.0	96
APURIMAC	108	106	98.1	80

PLIEGO	AÑO 2024			2025
	Meta Anual	Avance Anual	Avance Anual (%)	Meta Anual
JUNIN	168	164	97.6	155
MOQUEGUA	36	35	97.2	36
CUSCO	132	126	95.5	111
HUANCAVELICA	124	117	94.4	120
HUANUCO	114	107	93.9	108
ICA	96	90	93.8	96
CALLAO	60	56	93.3	1,180
LA LIBERTAD	156	146	93.3	172
LIMA	132	121	91.7	120
MADRE DE DIOS	20	18	90.0	24
LAMBAYEQUE	47	41	87.2	42
AMAZONAS	60	52	86.7	60
ANCASH	120	104	86.7	12,112
AYACUCHO	108	92	85.2	108
TACNA	36	30	83.3	36
TUMBES	24	20	83.3	24
CAJAMARCA	117	96	82.1	186
LORETO	72	57	78.7	96
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>2,694</b>	<b>2,540</b>	<b>94.3</b>	<b>15,876</b>

Fuente: Data SIAF al 01/06/2025

### 3000740. Servicios públicos seguros ante emergencias y desastres

#### ➤ 5005585. Seguridad físico funcional de servicios públicos

La actividad consiste en la entrega de los siguientes bienes y servicios frente a peligros:

- **Anclaje e implementación de dispositivos de seguridad para el Sector Salud**, incluyen todo tipo de señalética de seguridad, sistema de detección temprana contra incendios (detectores de humo con panel centralizado y alarma contra incendios con pulsador manual), recarga de extintores, rociadores de agua (de ser necesario según normativa), colocación de rampas, colocación de laminado de vidrios o vidrios templados, equipos de luces de emergencia, puertas con sistema de barra antipánico en las salidas de emergencias, mallas y postes de seguridad para evitar el paso peatonal, implementación de escaleras de evacuación, anclaje y/o aseguramiento de mobiliario; y todo aquel elemento arquitectónico inexistente, mobiliario o equipo a implementar teniendo como objetivo la prevención de emergencias y desastres (debidamente sustentado).
- **Mantenimiento correctivo de equipamiento crítico frente a peligros en salud, Mantenimiento de equipamiento priorizado frente a peligros**: sistemas de generación eléctrica (red existente y generación alterna), sistema de radiocomunicaciones, sistema de telecomunicaciones, sistemas de suministro de agua (cisternas, tanques elevados, ablandadores de agua, etc.), sistema de almacenamiento de combustible, sistema de gases medicinales, sistemas de calefacción - ventilación - aire acondicionado

(calderos, equipos de aire acondicionado, inyección, extracción, purificadores de aire, etc.), seguridad arquitectónica no estructurales existentes (puertas, ventanas, techos, paredes, muros perimetrales, falsos cielos rasos, escaleras, rampas, elevadores, barandas, etc.), y equipos biomédicos.

- Priorizando los servicios críticos y los considerados vitales, para garantizar la atención continua de salud durante las emergencias por desastres: servicios de emergencia, salas de operaciones, unidad de cuidados intensivos, central de esterilización, tópicos de urgencia, farmacia, laboratorio, casa de fuerza, subestaciones eléctricas y el centro de operaciones de emergencia.

La tabla N°09, presenta la información de ejecución de metas físicas al año 2024 y programación para el año 2025, en el Nivel Nacional, Regional y Local de la actividad. En el año 2024, a nivel de Pliegos, se observa que se programaron 1,012 intervenciones, las unidades ejecutoras han registrado 887 (87,6%), siendo su desempeño **Regular**, para el año 2025 se ha programado 4,998, del análisis se puede concluir que es necesario revisar la programación del Pliego Ancash y de los Gobiernos Locales.

Al 31/12/2024, nueve (16) pliegos presupuestarios presentan un desempeño **Alto** con una ejecución superior al 91,7%, cinco (03) Pliegos presenta un desempeño **Regular**, con una ejecución superior al 85,4%. Por otro lado, los Pliegos que tienen un **Bajo** desempeño en el cumplimiento de su meta física son nueve (09).

**TABLA N°09**  
**EJECUCIÓN DE METAS FISICAS POR PLIEGO AÑO 2024 Y PROGRAMACIÓN 2025**  
**3000740. SERVICIOS PUBLICOS SEGUROS ANTE EMERGENCIAS Y DESASTRES**  
**5005585. SEGURIDAD FISICO FUNCIONAL DE SERVICIOS PUBLICOS**  
**UNIDAD DE MEDIDA: 065. INTERVENCION**

PLIEGO	AÑO 2024			2025
	Meta Anual	Avance Anual	Avance Anual (%)	Meta Anual
INEN	33	77	233.3	40
MADRE DE DIOS	4	6	150.0	3
CALLAO	22	25	113.6	44
HUANCAVELICA	49	55	112.2	45
AREQUIPA	31	33	106.5	34
JUNIN	34	36	105.9	84
LORETO	18	18	100.0	15
MOQUEGUA	7	7	100.0	6
TUMBES	8	8	100.0	12
UCAYALI	10	10	100.0	7
MINSA	88	87	98.9	142
PUNO	43	42	97.7	46
LIMA	23	22	95.7	13
SAN MARTIN	17	16	94.1	15
HUANUCO	16	15	93.8	16
CUSCO	37	34	91.9	31

PLIEGO	AÑO 2024			2025
	Meta Anual	Avance Anual	Avance Anual (%)	Meta Anual
ICA	254	221	87.0	14
PASCO	7	6	85.7	5
LA LIBERTAD	41	35	85.4	37
APURIMAC	30	25	83.3	31
PIURA	16	13	81.3	14
ANCASH	25	20	80.0	1,017
AYACUCHO	22	17	77.3	16
AMAZONAS	27	19	70.4	30
LAMBAYEQUE	25	16	64.0	20
CAJAMARCA	41	22	53.7	177
TACNA	5	2	40.0	5
GOBIERNOS LOCALES	79	0	0.0	3,079
<b>TOTAL</b>	<b>1,012</b>	<b>887</b>	<b>87.6</b>	<b>4,998</b>

Fuente: Data SIAF al 01/06/2025

## V. DIFICULTADES PRESENTADAS Y MEDIDAS PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO

### Dificultades presentadas

- Insuficiente presupuesto dirigido al nivel nacional y nivel regional para el fortalecimiento del PP 0068 en atención a los estados de emergencia por desastres presentados o previstos que requieren acciones oportunas.
- Ausencia, rotación y/o falta de designación oportuna de responsables del PP0068 en las Unidades Ejecutoras del nivel nacional y regional.
- Inadecuada atención por las áreas de planeamiento, presupuesto, logística para efectuar los requerimientos de la programación anual del PP 0068.
- Afectación del personal del PP 0068 de las Unidades Ejecutoras del nivel nacional y nivel regional que incluye: licencia por enfermedad, alta rotación, despido o reasignación para labores asistenciales, entre otros hechos, presentados durante el estado de emergencia, con la consecuente dificultad en la coordinación.
- Cambio constante de la alta dirección de las unidades ejecutoras con la consecuente dificultad en la coordinación continua.
- Falta de designación oportuna de nuevos responsables del PP0068 en las unidades ejecutoras a nivel nacional y regional.
- Limitado conocimiento de las Unidades de la DIGERD en la Gestión de inversiones en el marco del *invierte.pe*, influyendo en el factor tiempo de la Unidad Formuladora de la DIGERD en la gestión de inversiones.

### Propuesta de medidas correctivas

- Encontrar alternativas de financiamiento para el fortalecimiento del PP0068 para el presente año fiscal 2025 conjuntamente con el Viceministerio de Salud Pública, y la OGPPM, a fin de garantizar la continuidad de las actividades de las unidades ejecutoras del Sector Salud del nivel nacional y nivel regional frente a las principales emergencias por desastres y que conlleve a la implementación progresiva de la política nacional de gestión del riesgo desastres al 2050.

- Comunicar a los principales tomadores de decisión de la red nacional de unidades ejecutoras, la priorización en la atención por las áreas de planeamiento, presupuesto, logística para efectuar los requerimientos del programa presupuestal, toda vez que son intervenciones de primera respuesta frente a emergencias por desastres.
- Recalcar a los principales tomadores de decisión de la red nacional de unidades ejecutoras, la necesidad e importancia de evitar la alta rotación de personal y duplicidad de funciones en las unidades de gestión del riesgo de desastres o quien haga sus veces en sus unidades ejecutoras, por cuanto, se requiere sostenibilidad técnica que coadyuve a la gestión institucional.
- Socializar con la Oficina General de Administración los conceptos de la Gestión de Riesgos de Desastres, incluyendo a la Oficina de Abastecimiento, para una atención inmediata durante una emergencia o desastre.
- Elaborar inducciones a cada una de las Unidades de la DIGERD en el marco del [invierte.pe](http://invierte.pe), para agilizar la gestión de inversiones.

## VI. CONCLUSIONES

- El Programa Presupuestal 0068. Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres, es de carácter multisectorial bajo la rectoría de la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).
- El Programa Presupuestal 0068, es un instrumento de la Gestión Pública, conformado por productos y actividades los cuales están orientados a reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el Riesgo de Desastres, en cumplimiento de la Política de Estado N°32 Gestión del Riesgo de Desastres, y la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050.
- Al inicio del año fiscal en los tres niveles de gobierno el presente programa presupuestal inició sus actividades con un PIA de S/ 82 166 673; terminando al primer trimestre con un PIM de S/ 86 293 930 de los cuales se ejecutaron S/ 10 078 750 (11,7%), un desempeño bajo.
- Las actividades del programa se financian principalmente con la fuente recursos ordinarios que representa el 92,7% del presupuesto asignado, alcanzando el 11,2% de avance; seguido de la fuente de financiamiento de Recursos Determinados con 5,0% de participación y un avance de ejecución de presupuesto de 20,8%, un desempeño bajo. La fuente de financiamiento de recursos directamente recaudados registra un avance de ejecución de 19,5%, un desempeño bajo. Por otro lado, la fuente de financiamiento de Donaciones y Transferencias no registra avance.
- En el programa presupuestal 0068, los productos registran un avance de (11,7%) un desempeño bajo, las inversiones no registran ejecución.
- A nivel de Pliegos, los que tienen mayor ejecución del presupuesto son MINSA (19,1%), Tacna (17,5%) e INS con 13,7%. Por otro lado, los Pliegos que registran menor ejecución son Tumbes (0,0%), Lambayeque (1,4%), INEN (1,5%).
- En el primer trimestre las unidades ejecutoras de salud no registran avance de metas físicas.
- Respecto a los resultados de los indicadores de desempeño del PP0068, se está considerando la información del año 2024, debido a que no se reporta resultados al primer trimestre.

## VII. RECOMENDACIONES

- Buscar fuentes de financiamiento a efectos de asegurar el desarrollo de los productos del programa presupuestal a cargo del Sector Salud, fortalecer la



capacidad operativa de los establecimientos de salud a fin de que la población y sus medios de vida sean protegidos.

- Contar con asignaciones presupuestarias para el presente año fiscal 2025 para las 31 unidades ejecutoras del Pliego 011 MINSA (Lima Metropolitana) y las 198 unidades ejecutoras de los pliegos regionales frente a los escenarios de riesgo de emergencias por desastres, principalmente de lluvias intensas y Fenómeno de El Niño.

Se pone en conocimiento el presente reporte como fuente de consulta para los equipos de gestión de los programas presupuestales.